



EL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Que la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial **ASONAL JUDICIAL**, convocó a todos los servidores judiciales del país con el fin de vincularnos al PARO Nacional convocado para este miércoles **5 de mayo de 2021**, de cara a:

- 1) Expresar el Rechazo a la violencia, y el llamado a proteger a la ciudadanía ante los evidentes excesos de la fuerza pública contra los manifestantes.
- 2) Por negociación del Pliego de Emergencia.

De tal suerte que, nos unimos al llamado y en consecuencia este miércoles **5 de mayo de 2021, NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO** por ninguno de los medios dispuestos para tal fin, así mismo no se entenderá recibido de memoriales, **NO SE CELEBRARÁN AUDIENCIAS** ni se harán **NOTIFICACIONES POR ESTADO NI PERSONALES**.

Que lo anterior, se hace **sin perjuicio del trámite de las acciones constitucionales**, el cual se adelantará con normalidad.

Este 5 de mayo de 2021 **“NOS DESCONECTAMOS Y APAGAMOS”** por nuestros derechos y los de los demás.